

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 14 de noviembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se dan publicidad a actos administrativos, relativos a procedimientos en materia de industria, energía y minas de los expedientes que se citan.

Al haber resultado infructuosa la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimientos en materia de industria, energía y minas y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Departamento de Energía, Servicio de Industria, Energía y Minas, aula 10, sito en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad en Huelva, sita en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva. La notificación se entenderá producida, con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expte: 17453-AT.

Acto que se notifica: Declaración de utilidad pública referente a la instalación eléctrica contemplada en: «Nueva Línea 66 kV (132 kV) S/C Niebla-Cementos con eliminación de la "T" de la actual Línea 50 kV Niebla-Cementos-San Juan y paso a 66 kV de la Línea Niebla-San Juan, en el t.m. de Niebla (Huelva)».

Extracto del contenido: Características del proyecto y datos referentes a la afectación de la parcela catastral.

INTERESADA: JOSEFA GÁLVEZ ALES. REFERENCIA CATASTRAL PARCELA AFECTADA: 21053A021001900000EF SITA EN EL PARAJE BERMEJAL DE NIEBLA. POLÍGONO CATASTRAL NÚM. 21 Y PARCELA CATASTRAL NÚM. 190.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas (P.D. Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2016), la Delegada del Gobierno.

Huelva, 14 de noviembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»